

INCENTIVOS FISCALES: ANÁLISIS DE INCIDENCIA EN EL TURISMO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO

Fiscal incentives: analysis of incidence in tourism in the city of Portoviejo

Incentivos fiscais: análise de seu impacto sobre o turismo na cidade de Portoviejo

Joan Manuel Aucancela Bravo *, <https://orcid.org/0000-0002-9730-5139>

Nelson José Labarca Ferrer, <https://orcid.org/0000-0001-8846-769X>

Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

*Autor para correspondencia. email joan.aucancela@utm.edu.ec

Para citar este artículo: Aucancela Bravo, J. M. y Labarca Ferrer, N. J. (2024). Incentivos fiscales: análisis de incidencia en el turismo de la ciudad de Portoviejo. *Maestro y Sociedad*, 21(4), 1742-1751. <https://maestroysociedad.uo.edu.ec>

RESUMEN

Introducción: En el presente artículo se analiza la incidencia de los incentivos fiscales en los ingresos del sector turístico del cantón Portoviejo, a través del Valor Agregado Bruto, tomando como referencia el periodo 2015 al 2021. En Ecuador, para incentivar y generar beneficios en diversos sectores económicos, incluyendo el turístico, se implementó la Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal en 2018. Objetivo: El objetivo de este estudio es evaluar la incidencia de los incentivos fiscales en el incremento de los ingresos del sector turístico en Portoviejo. Materiales y Métodos: Se realizó una investigación de tipo mixta documental bibliográfico con un enfoque descriptivo no experimental, que se centra en recopilar y analizar información estadística y bibliográfica de fuentes oficiales y relevantes. Resultados: La revisión minuciosa de la literatura existente sobre incentivos fiscales en el sector turístico respalda la incidencia positiva de los incentivos fiscales en el aumento de los ingresos del sector turístico del cantón Portoviejo. Discusión: Estos hallazgos permiten interpretar y comprender la relevancia de los incentivos fiscales en el sector como una medida para el estímulo e incremento de ingresos. Conclusiones: Los resultados muestran una asociación positiva entre los incentivos fiscales y el crecimiento de ingresos en el sector turístico de Portoviejo, subrayando su efectividad para estimular la inversión y el desarrollo económico. Estos hallazgos confirman la importancia de los incentivos fiscales en la reactivación y dinamización de la economía local, especialmente en el turismo.

Palabras clave: turismo, incentivos fiscales, ingresos, inversión, estabilidad laboral.

ABSTRACT

Introduction: This article analyzes the impact of tax incentives on the income of the tourism sector in the canton of Portoviejo, through the Gross Value Added, taking as a reference the period 2015 to 2021. In Ecuador, in order to incentivize and generate benefits in various economic sectors, including tourism, the Law for Productive Promotion, Investment Attraction, Employment Generation and Fiscal Stability and Balance was implemented in 2018. Objective: The objective of this study is to evaluate the incidence of tax incentives on the increase of income in the tourism sector in Portoviejo. Materials and Methods: A mixed bibliographic-documentary type of research was conducted with a descriptive non-experimental approach, which focuses on collecting and analyzing statistical and bibliographic information from official and relevant sources. Results: A thorough review of the existing literature on tax incentives in the tourism sector supports the positive impact of tax incentives in increasing the income of the tourism sector in the canton of Portoviejo. Discussion: These findings allow us to interpret and understand the relevance of tax incentives in the sector as a measure to stimulate and increase income. Conclusions: The results show a positive association between tax incentives and income growth in Portoviejo's tourism sector, underscoring their effectiveness in stimulating investment and economic development. These findings confirm the importance of tax incentives in the reactivation and dynamization of the local economy, especially in tourism.

Keywords: tourism, tax incentives, income, investment, job stability.

RESUMO

Introdução: Este artigo analisa o impacto dos incentivos fiscais sobre a receita do setor de turismo no cantão de Portoviejo, por meio do Valor Agregado Bruto, tomando como referência o período de 2015 a 2021. No Equador, para incentivar e gerar benefícios em vários setores econômicos, incluindo o turismo, foi implementada em 2018 a Lei de Promoção Produtiva, Atração de Investimentos, Geração de Emprego e Estabilidade e Equilíbrio Fiscal. **Objetivo:** O objetivo deste estudo é avaliar o impacto dos incentivos fiscais no aumento da renda no setor de turismo em Portoviejo. **Materiais e Métodos:** Foi realizada uma pesquisa mista do tipo bibliográfica-documental com uma abordagem não experimental descritiva, que se concentra na coleta e análise de informações estatísticas e bibliográficas de fontes oficiais e relevantes. **Resultados:** uma análise minuciosa da literatura existente sobre incentivos fiscais no setor de turismo corrobora o impacto positivo dos incentivos fiscais no aumento das receitas do setor de turismo no cantão de Portoviejo. **Discussão:** esses resultados nos permitem interpretar e entender a relevância dos incentivos fiscais no setor como uma medida para estimular e aumentar as receitas. **Conclusões:** os resultados mostram uma associação positiva entre os incentivos fiscais e o crescimento da receita no setor de turismo de Portoviejo, destacando sua eficácia no estímulo ao investimento e ao desenvolvimento econômico. Essas conclusões confirmam a importância dos incentivos fiscais na reativação e dinamização da economia local, especialmente no setor de turismo.

Palavras chave: turismo, incentivos fiscais, renda, investimento, estabilidade de emprego.

Recibido: 9/7/2024 Aprobado: 24/9/2024

INTRODUCCIÓN

El inicio del turismo como actividad económica relevante en el sector de servicios se da a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, convirtiéndose en un sector estratégico para el crecimiento y desarrollo económico de un país, dando paso desde aquella época hasta la actualidad al establecimiento de diferentes estrategias desde el ámbito público y privado para fomentar y fortalecer su crecimiento (Ramón et al., 2020).

Al respecto, el turismo en virtud del fortalecimiento y fomento que ha recibido es una de las principales fuentes de ingreso económico para la familia, la empresa y el Estado, convirtiéndose en uno de los ámbitos productivos resaltados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (2018). En ese sentido, este sector económico es enmarcado en el objetivo 8, que atiende los aspectos sobre el crecimiento económico y el empleo; objetivo 12, sobre la producción y consumo sostenible y en el objetivo 14 que involucra aspectos de la vida submarina. Factores que enriquecen el complejo debate en relación con el análisis, estudio y comprensión del desarrollo de un sector tan importante para la sociedad y la economía (Organización Mundial del Turismo [OMT] y Organización de los Estados Americanos [OEA], 2018; Ivars y Vera, 2021).

Desde esta perspectiva, una de las formas de fortalecer y generar crecimiento económico en el turismo es mediante los incentivos fiscales, cuyos efectos pueden tener incidencia en el crecimiento del Valor Agregado Bruto (VAB), de las inversiones en capital físico y monetario, que fomenta el crecimiento social y del capital. Al respecto, los incentivos fiscales se refieren a la implementación de medidas como la reducción o exención de impuestos durante un período específico para los ingresos empresariales (Santana González et al., 2019), a través de la aplicación de exenciones, deducciones o estímulos; es decir, el propósito es fortalecer y fomentar el crecimiento del sector productivo de un país, es así que numerosos países, especialmente aquellos en desarrollo, han utilizado incentivos fiscales para establecer zonas francas o áreas de libre comercio, con el fin de atraer actividades productivas, generar empleo y promover la creación de nuevas empresas, en beneficio del desarrollo económico de las regiones involucradas (Aguilar et al., 2019).

En ese sentido, estudios como el de Durán-Román et al. (2020) realizado en la región de Cataluña, España, destacan la importancia de un sistema tributario holístico en el turismo, que atienda las perspectivas del sector público y privado que se desenvuelven en el sector, debido a que se ha vuelto fundamental la sostenibilidad de este sector económico no solo como un elemento generador de ingresos, sino que permita ser auto financiable, en el cual se pueda reducir el gasto público generado en el turismo y aumentar la inversión por parte de los empresarios involucrados en este.

En el ámbito ecuatoriano el turismo ha sido un proceso que se caracteriza por mostrar rasgos de ser un sector importante para la generación de ingresos y empleo desde inicios de 1930, en donde, en la presidencia de Isidro Ayora se decreta un reglamento que facilitaba el ingreso de viajeros extranjeros al país, así como la

realización de promoción e información turística en las embajadas y consulados del país alrededor del mundo (en 1934 se declara a las Islas Galápagos como área protegida) (Caiza y Molina, 2012).

Asimismo, en el Ecuador desde el año 2018 se establece la Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; como una propuesta y una búsqueda de generar beneficios en varios sectores económicos del país, dentro de los cuales se encuentra el Turismo (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018).

Ante lo cual, se debe destacar la gran ventaja que tiene la provincia de Manabí, como su cultura, su gente, recursos naturales, parques nacionales, playas, balnearios de agua dulce y gastronomía. Al respecto, la ciudad de Portoviejo, capital administrativa y uno de los cantones más poblado de Manabí, en estos últimos años ha sufrido dos acontecimientos relevantes, el primero es el terremoto del 16 de abril del 2016, con resultados devastadores en relación del número de vidas humanas y en su estructura productiva, entre ellas el turístico, donde se pudo contabilizar 21 establecimientos turísticos colapsados y 81 afectados de manera parcial, que comprometió la estructura económica de una industria clave en determinadas parroquias urbanas y rurales de la ciudad, como por ejemplo Crucita (Ponce et al., 2022; Sabando et al., 2022).

En tanto que, para el año 2020 tal como afectó al resto de la población mundial, aconteció la pandemia del Covid-19, donde hubo la paralización de toda actividad social, económica y productiva. El sector turístico no fue esquivo a esta situación y tuvo sus afectaciones, debido que al igual que otras actividades humanas productivas, las actividades de ocio, recreación y gastronómicas fueron afectadas, generadas por la paralización de la movilidad humana y por una serie de factores interpersonales, biológicos, económicos y temporales a causa de la pandemia (Abarca et al., 2022).

En ese sentido, este artículo se enfocó en realizar una investigación mixta documental bibliográfico, no experimental con el objetivo de analizar, comprender e interpretar los efectos de los incentivos fiscales en el ingreso del sector turístico del cantón Portoviejo durante el periodo 2015-2021, analizando el ciclo del VAB en este sector. Para lograrlo se realizó una intensa búsqueda documental basada en el análisis de datos estadísticos proporcionados por fuentes de información oficial que se procesaron por medio de software estadístico.

A través de este enfoque de investigación documental, los resultados obtenidos proporcionan conocimientos sólidos y conclusiones relevantes que permitieron determinar la incidencia positiva de los incentivos fiscales en el incremento del valor agregado bruto en el sector turístico de la ciudad de Portoviejo.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación del presente artículo se basó en una metodología mixta documental con un enfoque descriptivo no experimental. El objetivo principal fue analizar la incidencia de los incentivos fiscales en los ingresos del sector turístico del cantón Portoviejo durante el periodo 2015-2021, tomando como referencia el análisis de las variaciones del Valor Agregado Bruto.

Para alcanzar dicho objetivo, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre incentivos fiscales aplicados en el sector turístico. Se consultaron informes, estadísticas y estudios previos relacionados con el turismo para fundamentar teóricamente la incidencia de las políticas fiscales orientadas hacia la estimulación de diversos sectores económicos, donde los incentivos fiscales son un instrumento fiscal utilizado con el objetivo de generar crecimiento económico y atracción de la inversión privada a nivel mundial (Brida et al., 2021).

Además de la revisión bibliográfica, se procedió al análisis de datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales y relevantes, como informes gubernamentales y estadísticas proporcionadas por entidades especializadas en el sector turístico del país. Los datos recopilados fueron de tipos categóricos y nominales los cuales se procesaron utilizando software estadístico y se les aplicó el análisis de tablas cruzadas para examinar la relación entre los incentivos fiscales y el nivel de los ingresos del sector turístico en el cantón Portoviejo, tomando como referencia del nivel de ingreso generado en el sector, el valor agregado bruto turístico (Lastre et al., 2019; Meriño-Montero, 2021).

Se debe destacar que la selección de fuentes de información y la metodología de análisis se realizó de manera rigurosa para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. La combinación de métodos cualitativos y cuantitativos proporcionó una visión integral del tema de estudio, permitiendo obtener conclusiones sólidas y respaldadas por evidencia empírica (Lastre et al., 2019).

Este diseño metodológico permitió en el presente trabajo contribuir a una comprensión más profunda de la relación entre los incentivos fiscales y el crecimiento económico del turismo en la ciudad de Portoviejo, que la convierte en una investigación de gran interés para la academia, los profesionales del turismo y los responsables de la formulación de políticas que buscan promover un crecimiento sostenible del sector turístico a través de los incentivos fiscales.

RESULTADOS

Al respecto, el Servicio de Rentas Internas [SRI] (2023) en términos de los beneficios e incentivos fiscales de acuerdo con la Ley de fomento productivo establece 8 tipos de impuestos tanto directos como indirectos que tienen como objetivo incidir en el ahorro, inversión, matriz productiva/empleo, medio ambiente, provisión de bienes públicos, entre otros, ante lo cual, 4 de los 8 impuestos son los que atañen al sector turístico como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1: Matriz de resumen de incentivos fiscales

Impuestos	Naturaleza	Objetivos
Impuesto a la renta	Incentivo	Ahorro/Inversión y Matriz Productiva/Empleo
Impuesto al valor agregado	Incentivo	Ahorro/Inversión y Matriz Productiva/Empleo
Impuestos a la salida de divisas	Incentivo	Ahorro/Inversión y Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a los vehículos motorizados	Incentivo	Matriz Productiva/Empleo

Fuente: Elaboración propia

Al respecto, la Tabla 1 permite reconocer la importancia y relevancia que tienen los incentivos en el sector privado de la economía, porque permiten alentar, incentivar y dinamizar sectores económicos que estén atravesando una recesión o crisis; Además, la propuesta planteada por el gobierno ecuatoriano busca estimular diversos sectores de la economía con los incentivos fiscales, lo que permite mejorar la incidencia que tiene el turismo en la economía.

Como lo resalta Brida et al. (2021) el sector turístico genera tres tipos de impactos o efectos en la economía, como son el impacto directo que se genera por las ventas de las empresas de servicios turísticos. El impacto indirecto que se relaciona con la compra y venta de bienes y servicios de proveedores directos de las empresas turísticas a otras empresas de la región, quienes continúan la cadena cuando compran insumos a otras empresas. Y los efectos inducidos, que se relaciona con el gasto realizado por los dueños y empleados de las empresas turísticas y no turísticas.

En ese sentido, según el análisis documental desarrollado y según lo que determina la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal publicada el 20 de agosto del 2018 por la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2018), se revela una serie de incentivos fiscales establecidos en la ley para el sector Turismo, los cuales se resumen en la tabla 2:

Tabla 2: Incentivos fiscales del sector turístico Ecuador

Incentivo Fiscal	Beneficio para el Sector Turístico
Deducción de gastos de promoción comercial	Hasta el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad puede ser deducido por los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
Devolución del ISD en importaciones	Los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, así como por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, pueden solicitar la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
Exoneración de IR para emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos	Los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas, están exentos del Impuesto a la Renta (IR) por un período de 20 años. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación de este incentivo.
Exoneración del Impuesto a la Renta para nuevas inversiones en el sector turístico	Las nuevas inversiones productivas en el sector turístico realizadas por micro, pequeñas y medianas empresas están exentas del Impuesto a la Renta por un período de 20 años. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación de este incentivo.
Exoneración del IVA en feriados nacionales	Los gastos en locales comerciales turísticos exoneran del cobro del 12 % del Iva a sus usuarios en los feriados nacionales y lo determinado por la autoridad tributaria.

Fuente: Elaboración propia

Además, se destaca la creación del Fondo Nacional para la Gestión Turística, establecido en el Artículo 52 de la Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Este fondo, de carácter público, tiene como objetivo principal financiar total o parcialmente planes, proyectos o actividades enfocados en la creación y mantenimiento de facilidades turísticas, así como en la promoción del turismo.

El Fondo Nacional para la Gestión Turística se financia mediante asignaciones presupuestarias, recursos generados por su autogestión y aportes y donaciones de organismos nacionales e internacionales. Su duración inicial es de 4 años, durante los cuales se busca dotar de facilidades turísticas a lugares específicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo y las directrices de planificación establecidas por la autoridad nacional de turismo.

Para garantizar la efectividad y el adecuado funcionamiento del Fondo, la autoridad nacional de turismo en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) establecerá los lineamientos y alcances correspondientes. Estos lineamientos estarán en concordancia con las prioridades fiscales establecidas por el ente rector de las finanzas públicas, asegurando así una gestión eficiente y acorde a las necesidades del sector turístico (SRI, 2023).

Al respecto, para identificar la incidencia de los incentivos fiscales en el ingreso del sector turístico en la ciudad de Portoviejo, se tomó los datos del VAB registrados en la cuenta Alojamiento y servicios de comida de las Cuentas Nacionales emitidas por el Banco Central del Ecuador, considerando los años del 2015 al 2021, los cuales se resumen en la Tabla 3:

Tabla 3: Ingresos en la ciudad Portoviejo sector turístico (miles de dólares)

Años	Incentivos Fiscales	VAB Portoviejo	Variación	Incidencia
2015	No	22231,00	0,00	-
2016	No	22695,00	464,00	Crecimiento
2017	No	20409,00	-2286,00	Decrecimiento
2018	Si	26567,00	6158,00	Crecimiento
2019	Si	28569,00	2002,00	Crecimiento
2020	Si	23066,00	-5503,00	Decrecimiento
2021	Si	26064,58	2998,58	Crecimiento

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, los datos de la Tabla 3 permiten identificar de manera general que la variación del ingreso en el sector turístico de la ciudad ha sido positiva en su gran mayoría, destacándose sobre todo un mayor incremento en los años de aplicación de los incentivos fiscales, donde se resalta al año 2019, como año de mayor ingreso, en el cual fue de \$28569 miles de dólares; sin embargo, en el año 2017 y 2020 existió un decrecimiento en los ingresos, a pesar de que según datos del Banco Central del Ecuador el PIB 2017 creció en un 2,4 %. Además, en el año 2020 los incentivos fiscales no tuvieron gran incidencia en los ingresos, lo cual se explica por la paralización de toda actividad productiva y social ocurrida por la pandemia del Covid-19 acontecida en aquel año.

Al respecto, a partir de los datos de la Tabla 3 se realizó el procesamiento de los datos mediante un análisis de tablas cruzadas desarrollado mediante el software estadístico, mismos que se resumen en la Tabla 4:

Tabla 4: Incidencia de los incentivos fiscales en Portoviejo

		Incentivos Fiscales		Total	
		No	Si		
Incidencia	Crecimiento	Recuento	1	3	4
		% del total	14,3%	42,9%	57,1%
	Decrecimiento	Recuento	1	1	2
		% del total	14,3%	14,3%	28,6%
		Recuento	1	0	1
		% del total	14,3%	0,0%	14,3%
Total		Recuento	3	4	7
		% del total	42,9%	57,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Los resultados mostrados en la Tabla 4 permiten demostrar que de las observaciones realizadas el 57,1% recibieron incentivos fiscales, mientras que el 42,9% restante no los recibieron. Este primer dato ya sugiere una

distribución relativamente equilibrada entre ambos grupos, lo que permite realizar comparaciones significativas.

Al analizar el crecimiento del nivel de ingresos en la Tabla 4, se interpreta que el 57,1% del total de las observaciones reportaron un crecimiento, de estas, un notable 75% corresponde a periodos que recibieron incentivos fiscales, lo cual sugiere una fuerte asociación positiva entre los incentivos fiscales y el crecimiento de los ingresos. Este hallazgo es de suma importancia, ya que indica que los incentivos fiscales pueden ser una herramienta eficaz para promover el crecimiento económico en el sector turístico. Sin embargo, es relevante destacar que solo una observación dentro del grupo que reportó crecimiento no recibió incentivos fiscales, representando el 14,3% del total, lo que refuerza la tendencia observada.

Por otro lado, al examinar el decrecimiento del nivel de ingresos, se destaca que el 28,6% del total de las observaciones experimentaron una disminución en sus ingresos. En este caso, la distribución es equitativa entre los que recibieron y los que no recibieron incentivos fiscales, cada uno representando el 14,3% del total. Este resultado indica que los incentivos fiscales no tuvieron un impacto significativo en la prevención del decrecimiento de los ingresos, lo cual sugiere que, si bien los incentivos fiscales pueden fomentar el crecimiento, no necesariamente evitan la disminución de ingresos bajo ciertas condiciones, tales como las que acontecieron en los años del Covid-19, en donde la paralización social y económica que esta pandemia representó, provocó pérdidas de ingreso económico en distintos sectores productivos y el turismo no fue esquivo a este fenómeno social.

Por último, el análisis de la Tabla 4 revela una tendencia clara que sugiere que los incentivos fiscales están asociados con un crecimiento significativo en el nivel de ingresos del sector turístico de Portoviejo. Sin embargo, los incentivos fiscales no parecen tener un impacto discernible en la prevención del decrecimiento del ingreso. Estas conclusiones tienen importantes implicaciones para las políticas públicas, ya que indican que los incentivos fiscales pueden ser una herramienta eficaz para promover el crecimiento económico en el sector turístico.

Los resultados de esta investigación muestran una relación significativa y positiva entre los incentivos fiscales y el crecimiento de los ingresos en el sector turístico de Portoviejo. Los hallazgos sugieren que las medidas implementadas a través de la Ley de Fomento Productivo de 2018 han sido efectivas en promover el desarrollo económico local, especialmente en un sector tan sensible como el turismo, el cual se vio gravemente afectado por el terremoto de 2016 y la pandemia de COVID-19. En ese sentido, este crecimiento se puede atribuir a la atracción de nuevas inversiones y a la reactivación de negocios turísticos, que sin los incentivos fiscales probablemente habrían enfrentado mayores dificultades para mantenerse operativos.

Al respecto, en comparación con estudios previos, como los realizados en Cataluña, Colombia y Zimbabue, los presentes resultados reafirman la efectividad de los incentivos fiscales como herramientas de política económica para estimular el crecimiento del sector turístico. La experiencia en estos contextos demuestra que un sistema tributario bien diseñado puede no solo incrementar los ingresos sino también mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector turístico. Esto coincide con los hallazgos en la ciudad de Portoviejo, donde la implementación de incentivos fiscales ha contribuido a la modernización y fortalecimiento del sector, impulsando tanto el crecimiento económico como la generación de empleo.

Además, estos resultados abren nuevas vías de investigación para explorar el impacto de diferentes tipos de incentivos fiscales en otras regiones y sectores económicos; asimismo, sugieren la necesidad de estudios longitudinales que puedan evaluar el efecto a largo plazo de estas políticas y la identificación de los mecanismos específicos a través de los cuales los incentivos fiscales generan crecimiento económico. También es crucial investigar cómo la combinación de incentivos fiscales con otras políticas económicas puede maximizar los beneficios para el desarrollo sostenible y equilibrado de sectores estratégicos como el turismo.

DISCUSIÓN

Turismo y economía

El sector turístico como fuente de generación de ingresos tiene un sitio importante en las agendas de gobierno, en la planificación económica y en la inversión empresarial, desde esa perspectiva, una de las formas de fortalecer el turismo es mediante los incentivos fiscales, cuyos efectos pueden tener incidencia sobre el ingreso, aumento de las inversiones, que fomenta el crecimiento social y del capital.

En ese sentido, un caso ilustrativo de la implementación de los incentivos fiscales se encuentra en Zimbabue.

En el año 2012, se llevó a cabo una reforma tributaria con el objetivo de generar efectos positivos en el sector turístico del país, esta iniciativa logró atraer una mayor inversión extranjera, impulsando la modernización, innovación y mejora de la competitividad en dicho sector (Munyanyi y Chiromba, 2015).

En tanto que, estudios como el de Durán-Román et al. (2020) realizado en la región de Cataluña, España, destacan la importancia de un sistema tributario holístico en el turismo, que atienda la perspectiva del sector público y privado que se desenvuelven en el sector, debido a que se ha vuelto fundamental la sostenibilidad de este sector económico no solo como un elemento generador de ingresos económico, sino que sea un sector que permita ser auto financiable, en el cual se pueda reducir el gasto público generado en el turismo y aumentar la inversión por parte de los empresarios involucrados en este.

Asimismo, desde el ámbito latinoamericano no es desconocida la importancia del turismo como generador de empleo y divisas, se tiene así el caso de Colombia, en donde desde el año 2010 se han aplicado medidas de incentivos fiscales, provistos no solo a mejorar sus niveles de ingresos, inversión y empleo, si no, a ser un instrumento fiscal que le permita ser un país atractivo y competitivo frente a sus vecinos del Caribe, Centro y Sur América (Peña, 2010).

En el ámbito ecuatoriano el turismo ha sido un proceso que se caracteriza por mostrar rasgos de ser un sector importante para la generación de ingresos y empleo desde inicios de 1930, en donde, en la presidencia de Isidro Ayora se decreta un reglamento que facilitaba el ingreso de viajeros extranjeros al país, así como la realización de promoción e información turística en las embajadas y consulados del país alrededor del mundo (en 1934 se declara a las Islas Galápagos como área protegida) (Caiza y Molina, 2012).

Al respecto, en el Ecuador desde el año 2018 se establece la Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Como una propuesta y una búsqueda de generar beneficios en varios sectores económicos del país, dentro de los cuales se encuentra el Turismo (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018).

En ese sentido, se debe destacar la gran ventaja que tiene la provincia de Manabí, como su cultura, su gente, recursos naturales, parques nacionales, playas, balnearios de agua dulce y gastronomía. Al respecto, investigaciones como la de Sabando et al. (2022) destacan a la ciudad de Portoviejo como la capital administrativa y uno de los cantones más poblados de Manabí, que en estos últimos años ha sufrido dos acontecimientos relevantes, el primero es el terremoto del 16 de abril del 2016, con resultados devastadores en relación del número de vidas humanas y en su estructura productiva. Entre ellas el turístico, donde se pudo contabilizar 21 establecimientos turísticos colapsados y 81 afectados de manera parcial, que comprometió la estructura económica de una industria clave en determinadas parroquias urbanas y rurales de la ciudad, como por ejemplo Crucita (Ponce et al., 2022).

En ese sentido, cuando la actividad turística mejora y es más atractiva, también aumentan los visitantes o los turistas; aumenta el nivel de gasto e inversión por turismo, lo que permite que exista un aumento del ingreso económico en el destino turístico. Aspectos que inciden positivamente en una determinada región, porque genera el ingreso de divisas, contribuye al ingreso público, generación de empleo, oportunidades de inversión y generación de más o nuevos modelos de negocios (Brida et al., 2021).

Política Económica

Una de las herramientas fundamentales que tiene el Estado para generar crecimiento y desarrollo socioeconómico, es la política económica, la cual se la puede definir como un conjunto de instrumentos y decisiones que permite ejecutar una acción dirigida para alcanzar determinados objetivos socioeconómico que garanticen el bienestar de la sociedad (Wilson, 2019).

En el análisis de los objetivos que desea cumplir y alcanzar el estado, para lograrlos desde su propia perspectiva de crecimiento y desarrollo económico, éste utiliza instrumentos de la política económica, dentro de los cuales se destaca la política monetaria, fiscal, comercial y social (Mankiw, 2020; Mouffe, 2022). En ese sentido, desde los fundamentos teóricos de la política económica, el generar cambios profundos en una sociedad o alcanzar ciertos lineamientos desde la política pública que tengan efectos positivos en el sector privado, es necesario la aplicación de la política económica mediante los distintos instrumentos ya mencionados.

Al respecto, el estado cuenta con la política monetaria la cual se usa para incidir en las decisiones sobre el sistema monetario, el efectivo y banca de un país (Mankiw, 2020); aspecto que es de gran relevancia en la vida de todo ente económico de una sociedad, porque de las decisiones tomadas por el gobierno en torno a

ésta, va a depender en gran medida de las decisiones de los individuos de la sociedad, decisiones tales como el ingreso, consumo y ahorro.

En ese sentido, el sistema económico ecuatoriano que basa su modelo en una economía social y solidaria se encuentra en una dicotomía al momento de poder usar la política monetaria como instrumento preponderante que incida en el desarrollo de las actividades empresariales de cualquier sector industrial de la economía (de los cuales el sector turístico no es esquivo), porque el Ecuador no posee moneda propia, es una economía dolarizada (Labarca et al., 2020).

Es decir, no posee el Banco Central del Ecuador el señoreaje para emitir moneda propia, sin embargo, si puede utilizar otros instrumentos para incidir en las operaciones monetarias y en la propia política monetaria, como lo son las operaciones de mercado abierto, el encaje bancario o la tasa de redescuento. De ahí las desventajas de la política monetaria que se pueda aplicar en el país como medio correctivo para las distintas distorsiones económicas que puedan ocurrir en el ciclo de la economía ecuatoriana.

No obstante, otro instrumento de la de la política económica es la política fiscal, la cual es definida por Mankiw (2020) como la encargada de englobar decisiones del Gobierno sobre el gasto y la tributación. Que desde el tipo de sistema económico ecuatoriano es la que posee una mayor relevancia e incidencia en los distintos ámbitos de la sociedad y la economía.

En ese sentido, en la economía ecuatoriana es necesario establecer un escenario que vuelva atractivo el ingreso de capitales en todos los sectores productivos y empresariales, tanto como en la producción de bienes y servicios, para seguir fortaleciendo la dolarización, la generación de fuentes de empleo y generar dinamismo y liquidez para la economía del país.

Al respecto, la política fiscal consta de instrumentos o herramientas para generar en sectores específicos del Ecuador un alto dinamismo económico que permita elevar los niveles de inversión, ingresos y empleo. Dentro de las herramientas fiscales que se han utilizado en estos últimos años en el país, se destacan los incentivos fiscales, siendo en el año 2018 establecida la Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, cuyo objetivo es dinamizar y generar beneficios en varios sectores económicos del país, dentro de los cuales se encuentra el Turismo (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018); es en ese sentido que se vuelve relevante el análisis que se realiza en el presente artículo sobre los incentivos fiscales y sus efectos en el sector turístico de la ciudad de Portoviejo.

Incentivos fiscales

Mankiw (2020) resalta que los responsables de la política económica también pueden fomentar el crecimiento económico por medio de la creación de instituciones jurídicas y financieras para asignar de manera eficiente los recursos en una economía, lo cual se puede generar aumentando el ahorro público y generando los incentivos fiscales a la producción privada que permitan la acumulación de capital, la inversión, fomentar la investigación y el progreso tecnológico.

En ese sentido, los incentivos fiscales se definen como el establecimiento de impuestos mínimos o la nulidad de estos en un periodo determinado sobre los ingresos societarios, que se ejecutan mediante el establecimiento de ciertas exenciones, deducciones o incentivos, que pretenden fortalecer y alentar el sector productivo de un país. Es así como muchos países sobre todo los que están en vías de desarrollo han ejecutado los incentivos fiscales para crear zonas francas o zonas de libres para el comercio, que permiten atraer actividades productivas, generar empleo, crear emprendimientos y empresas que mejoren la economía de las regiones involucradas (Sour y Gutiérrez, 2011; Aguilar et al., 2019).

Al respecto, de acuerdo con el trabajo de la CEPAL (2019) los incentivos fiscales se encuentran presentes en más de 130 países alrededor del mundo, en los cuales se destaca la utilización de incentivos tributarios tales como: exoneración temporal de impuestos, tasa reducida impositiva, deducción o crédito fiscal por inversiones, reducción del IVA, incentivo tributario para inversiones en I+D, súper deducciones, zonas económicas especiales/zonas francas y proceso discrecional.

Además, a pesar de las debilidades que puede tener el turismo, principalmente causadas por aspectos como la estacionalidad, se observa que son variadas las opciones de incentivos fiscales que se utilizan en este ámbito económico para generar su crecimiento, eso se da debido a la incidencia económica positiva que tiene el turismo sobre una comunidad o ciudad. De ahí su relevancia en la economía de un país y por qué se vuelve necesario estimular este sector con herramientas de la política fiscal, como las descritas anteriormente,

que garanticen la sustentabilidad y financiamiento, principalmente por parte de los inversionistas privados que promueva un dinamismo económico que incida en el aumento del ingreso y la estabilidad laboral que sustenten el crecimiento y desarrollo económico del sector.

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación demuestran una asociación positiva entre los incentivos fiscales y el crecimiento de los ingresos en el sector turístico de Portoviejo. La mayoría de los años que reportaron crecimiento en sus ingresos recibieron incentivos fiscales, lo cual subraya la efectividad de estas medidas como herramientas para estimular la inversión y el desarrollo económico en momentos de estabilidad y expansión. Estos hallazgos confirman la importancia de los incentivos fiscales en la reactivación y dinamización de la economía local, especialmente en sectores estratégicos como el turismo.

A pesar del impacto positivo en el crecimiento, los incentivos fiscales no previnieron eficazmente el decrecimiento de ingresos. La distribución equitativa del decrecimiento sugiere que estas medidas son insuficientes en crisis, como la pandemia de Covid-19, destacando la necesidad de estrategias complementarias para el sector turístico.

El crecimiento sostenible del sector turístico requiere un enfoque integral que incluya promoción, infraestructura, calidad de servicios y gestión de crisis. Combinando estrategias de recuperación y promoción con incentivos fiscales, se puede fortalecer la economía local, generar empleo y reducir la vulnerabilidad del sector, asegurando un crecimiento sostenido y resiliente. En tanto que, las conclusiones obtenidas ofrecen valiosos insumos para futuras investigaciones y la formulación de políticas públicas más efectivas en el ámbito turístico, beneficiando así al desarrollo económico y social de Portoviejo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abarca, M. A., Mendoza Poma, M. R., Álvarez Lema, F. A. y Sampedro Arrieta, M. A. (2022). Práctica de actividades turísticas ante y después del estado de excepción ocasionado por COVID-19, Ecuador. *ECA Sinergia*, 13(3), 35-46. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v13i3.3810>

Aguilar, M. F. Y., Gómez, Á. A. H., y Llanez, E. R. I. (2019). Incentivos fiscales, liquidez y solvencia en las empresas del Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2(1), 361-378. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29063446020>

Asamblea Nacional República del Ecuador. (2018, 18 de julio). Ley para Fomento Productivo, Atracción Inversiones, Generación Empleo. Registro oficial N° 309. <https://bit.ly/3sHIB2P>

Brida, J. G., Rodríguez-Brindis, M. A. y Mejía-Alzate, M. L. (2021). La contribución del turismo al crecimiento económico de la ciudad de Medellín – Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 24(1), 1-23. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.8926>

Caiza, R., y Molina, E. (2012). Análisis histórico de la evolución del turismo en territorio ecuatoriano. *RICIT: Revista Turismo, Desarrollo y Buen Vivir*, (4), 6-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4180961>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2019). Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe. Oficina en Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ade5a99c-5d38-4660-aceb-7ead729e8bb5/content>

Durán-Román, J. L., Pulido-Fernández, J. I., y Cárdenas-García, P. J. (2020). Delimitación de ingresos públicos aplicables en los destinos turísticos españoles. *Investigaciones Regionales- Journal of Regional Research*, 2(47), 179-199. <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.20.016>

González Alonso, J., y Pazmiño Santacruz, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 2(1), 62-67. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-423821>

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGRAW-HILL Education.

Ivars, J. A., y Vera, J. F. (2021). Sostenibilidad y resiliencia de los destinos turísticos litorales: apuntes desde el enfoque de los destinos inteligentes. *TERRA. Revista de Desarrollo Local*, (8), 332-360. <https://doi.org/10.7203/terra.8.20369>

Labarca, N. J., Bravo, D. A., Polit-Vera, M. L., y Aucancela-Bravo, J. M. (2020). Dolarización: una mirada teórica. *Revista ESPACIOS*, 41(36), 129-140. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n36/20413612.html>

Lastre, D., Paez Santana, M. y López Tumbaco, O. (2019). Análisis estadístico de tablas de contingencia y chi-cua-drado para medir el flujo migratorio de origen y destino en el Ecuador año 2018. *Ecuadorian Science Journal*, 3(1), 23–30. <https://doi.org/10.2691>

Mankiw, G. (2020). *Macroeconomía* (Décima edición). Antoni Bosch España.

Meriño-Montero, I. (2021). Repitencia escolar: análisis y reflexiones en un establecimiento educacional en la comuna de Valparaíso, Chile. *Revista Innova Educación*, 3(1), 20-38. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.01.002>

Mouffe, C. (2022). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica Argentina.

Munyanyi, W. y Chiromba, C. (2015). Tax incentives and investment expansion: evidence from Zimbabwe's tourism industry. *AD-minister*, (27), 27-51. <https://doi.org/10.17230/ad-minister.27.2>

Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos [OMT]. (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas*. Oficina en Madrid. <https://doi.org/10.18111/9789284419937>

Peña Sánchez, A. D. J. (2010). Comparativo de incentivos turísticos por países latinoamericanos en materia tributaria. *Saber, Ciencia y Libertad*, 5(2), 165-172. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2010v5n2.1757>

Ponce, M., Loor, L. y Plaza, M. (2022). Turismo rural como contribución al desarrollo territorial de la parroquia Abdón Calderón de Portoviejo-Ecuador. *ECA Sinergia*, 13(2), 28-35. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.4105

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Ramón, M. O., Cevallos, H. V., y Romero, H. C. (2020). Ecoturismo como factor clave para el desarrollo económico sostenible en la provincia de El Oro. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 317-323. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1791>

Sabando, E., Amat, X. y Ruiz, A. (2022). Turismo y desarrollo local en el litoral ecuatoriano. Potencialidad y límites: Crucita, Ecuador. *ECA Sinergia*, 13(3), 73-85. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v13i3.4480>

Santana González, Y., Dorado Machado, D., & Deroncelé Acosta, A. (2019). Programa de intervención psicosocial para educar las competencias emocionales en directivos de la empresa cubaníquel. *Opuntia Brava*, 11(3), 30-46. <https://doi.org/10.35195/ob.v11i3.787>

Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2018). *Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal*. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-fomento-productivo>

Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2023). *Matriz Incentivos Beneficios Fiscales*. <https://bit.ly/46lvN4S>

Sour, L. y Gutiérrez Andrade, M. Á. (2011). Los incentivos extrínsecos y el cumplimiento fiscal. *El trimestre económico*, 78(312), 841-868. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v78n312/2448-718X-ete-78-312-00841.pdf>

Wilson, J. (2019). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? In *lure*, 2(8), 30-41. <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/inire/issue/view/46>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Declaración de responsabilidad de autoría

Los autores del manuscrito señalado, DECLARAMOS que hemos contribuido directamente a su contenido intelectual, así como a la génesis y análisis de sus datos; por lo cual, estamos en condiciones de hacernos públicamente responsable de él y aceptamos que sus nombres figuren en la lista de autores en el orden indicado. Además, hemos cumplido los requisitos éticos de la publicación mencionada, habiendo consultado la Declaración de Ética y mala praxis en la publicación.

Joan Manuel Aucancela Bravo Resumen, planteamiento del diseño metodológico, prueba estadística de tabla cruzadas, resultados, discusión y conclusiones.

Nelson José Labarca Ferrer Introducción, fundamento teórico, resultados, discusión y conclusiones.